

<div><div><div>Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio</div></div><div>SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA</div></div>		<div>REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.</div>	
ALEXIS GUERRERO SANCHEZ -SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO- SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL N°03			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JUAN FELIPE VECINO MIRANDA	
DETALLE:		PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐	
OTRA:			
SECRETARÍA JURÍDICA			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PROYECTO(APLICACIÓN) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTÍAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:			
RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA. ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICACIÓN) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTÍAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI, COPIA DEL OTRO SI			
RECIBIDO DE CONTABILIDAD			
CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ☐ ACTA PARCIAL ☐ CUENTA DE COBRO ☐ LIQUIDACIÓN ☐ OTRO: _____			
FIRMA DEL SUPERVISOR			
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:			



Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 03 DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1244-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
IDENTIFICACION: 1.095.824.900 de Floridablanca
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE GENEREN DESDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA..
VALOR: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 17 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: 16 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO** - Supervisor del contrato N°. 1244-26 y **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA – Contratista**, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **17 del mes de marzo de 2026 hasta el 16 del mes de abril de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°. 1244-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo jurídico en la proyección y/o revisión de los actos administrativos y de las respuestas oportunas a los derechos de petición y en general cualquier requerimiento escrito elevado por la comunidad, órganos de control, autoridades judiciales ante la Secretaria de Cultura y Patrimonio.	1.1 Brinde apoyo en la proyección y/o revisión de los siguientes actos administrativos: Resolución 2098 de 2026 <i>"POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA A UN EMPLEADO PUBLICO LA FUNCION DE ASISTIR AL SUBCOMITÉ TÉCNICO DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION INTEGRAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS"</i> Resolución 2009 de 2026 <i>"POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA A UN EMPLEADO PUBLICO LA FUNCION DE ASISTIR AL SUBCOMITÉ TÉCNICO DE ASISTENCIA Y ATENCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS"</i> Resolución 1928 de 2026 <i>"POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA A UN EMPLEADO PUBLICO LA FUNCION DE ASISTIR A LA PRIMERA (1) SESIÓN DEL CONSEJO DE</i>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	<p>POLITICA SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 2026. (CONPOS)”</p> <p>Resolución 2280 de 2028 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA A UN EMPLEADO PUBLICO LA FUNCION DE ASISTIR AL PRIMER COMITÉ DE SALUD INFANTIL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”</p> <p>Resolución 2351 de 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA A UN EMPLEADO PUBLICO LA FUNCION DE ASISTIR AL COMITÉ DE COORDINACION DEPARTAMENTAL DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES-SRPA-2026”</p> <p>Resolución 2158 de 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARAMETROS Y OTRAS DISPOSICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA EN VACANCIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 2024- 2027”</p> <p>1.2 Brinde apoyo en la proyección y/o revisión de los siguientes derechos de petición:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Brinde apoyo en la respuesta al Oficio de Seguimiento No. 0432-102 de la Personería Distrital de Barrancabermeja, en atención a un derecho de petición del ciudadano Amulfo Basto Álvarez</i>• <i>Respuesta al Derecho de Petición Radicado ER-20260105-10040-000000180 al Sindicato De Músicos Y Compositores de Barrancabermeja-SINMUCOBA</i>• <i>Respuesta al derecho de petición del ciudadano ANGELLO JOSÉ AGUILAR CASTRO</i>• <i>Respuesta a derecho de petición- Solicitud de información sobre la Licitación Publica LP-004-26 y su relación con el contrato interadministrativo No 1166-25</i>	
<p>2. Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de los documentos de la etapa precontractual y contractual derivados de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades que lidera la Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.</p>	<p>2.1 Brindé apoyo en la proyección y/o revisión, así mismo el respectivo cargué al SECOP II de los documentos de los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1855-26✓ ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1855-26✓ ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 3140-26✓ ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 2703-26✓ ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No 01 DEL CONTRATO DE	<p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.</p>

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 2634-26 ✓ ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2079-26 ✓ OTROSI MODIFICATORIO N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 1250-26. ✓ OTROSI MODIFICATORIO N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 1502-26. ✓ OTROSI MODIFICATORIO N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 2718-26.	
3. Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de los documentos de la etapa poscontractual derivados de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades que lidera la Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	3.1 Brindé apoyo en la revisión de las cuentas de cobro de los siguientes contratos: <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO 1504-26 ROBERTO NUÑEZ • CONTRATO 3133-26 WENDY PACHON • CONTRATO 2655-26 FRANCISCO CAMPO • CONTRATO 2626-26 LUISA MALDONADO • CONTRATO 3058-26 FAYBELLIS GORDILLO • CONTRATO 2713-26 FRANCHESSKA ARANGO • CONTRATO 1747-26 YELISA SALAZAR • CONTRATO 2873-26 DANIEL RAVELO 	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	Durante el presente periodo contractual no se asignaron actividades	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$20.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01-PAGADA		\$5.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 02-PAGADA		\$5.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$5.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$5.000.000
SUMAS IGUALES	\$20.000.000	\$20.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **MARZO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

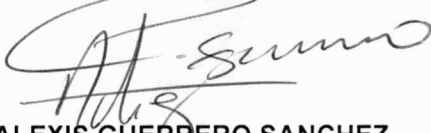


Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

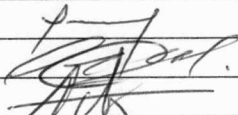
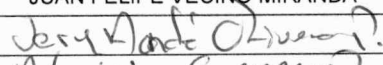
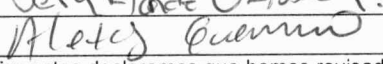
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 6008311870			
Periodo cotizado	De	Marzo 01 de 2026	
	Hasta	Marzo 31 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$320.000	\$000	\$320.000
Salud	\$250.000	\$000	\$250.000
ARL	\$10.500	\$000	\$10.500
Totales	\$580.500	\$000	\$580.500

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de JUAN FELIPE VECINO MIRANDA, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitatorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 16 ABR 2026


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio


JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	JUAN FELIPE VECINO MIRANDA		Abril de 2026
Reviso			26.1.2026.
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			